INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 16 de junio de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Doce de Julio de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-1588

El Despacho no accede a la petición que antecede, como quiera que la carga de investigar los bienes que posea el demandado no se encuentran en cabeza del Juzgado sino del interesado, más aún cuando ni siquiera se ha elevado solicitud por el demandante ante la EPS SURAMERICANA y esta hubiera sido negada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Iyve

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de julio de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria